



Se destinará a la ampliación de la carretera de Sierra Alhamilla

## Fomento acuerda con el Ayuntamiento de Almería la cesión de una nueva parcela junto a la estación ferroviaria

- La cesión de estos terrenos de Adif, con una superficie de 9.208 m<sup>2</sup>, hará posible la realización de un conjunto de obras con las que se conseguirá una mayor integración y permeabilidad del entorno de la estación, así como mejorar el tráfico rodado
- El ministro ha anunciado que visitará Almería durante la primera semana de abril

Madrid, 22 de marzo de 2017 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, se ha reunido hoy con el alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco, con el que ha analizado la situación de las infraestructuras ferroviarias en Almería, impulsar su desarrollo y facilitar su integración urbanística, y al que ha comunicado que visitará la ciudad en la primera semana de abril.

En el transcurso de la reunión, a la que también han asistido el presidente de Adif, Juan Bravo, y el presidente de la Diputación de Almería, Gabriel Amat, se ha acordado la firma de una adenda al convenio de colaboración suscrito en el año 2013, por el que Adif cedía a la ciudad 18.930 m<sup>2</sup> de terrenos ferroviarios para nuevos espacios verdes y viales para la ciudad.

La cesión de esta parcela hará posible la realización de un conjunto de obras con las que se conseguirá una mayor integración y permeabilidad de dos zonas de la capital separadas actualmente por



# Nota de prensa

las vías ferroviarias, así como mejorar el tráfico rodado en el entorno del recinto de la estación.

Con este objetivo, Adif cederá al consistorio una nueva franja de 9.208 m<sup>2</sup> que discurre paralela a la carretera de Sierra Alhamilla y a las vías del ferrocarril. Dicha franja se encuentra intramuros de las instalaciones ferroviarias, adentrándose hasta la alineación prevista para dicho vial en el Plan Especial PESGRF-02/109, destinada a desdoblarse este vial principal de la ciudad.

Estos terrenos serán destinados a la ampliación de la carretera de Sierra Alhamilla a lo largo de la parte sur de las vías ferroviarias, todo ello bajo la premisa de preservar en todo momento la funcionalidad del servicio ferroviario de la estación de Almería.

La cesión de estos terrenos se realizará mediante una concesión administrativa demanial de carácter gratuita por un plazo de cuatro años, prorrogables.

Adif autorizará al Ayuntamiento de Almería a realizar, en los terrenos citados, las obras en superficie necesarias para la apertura del vial, así como un nuevo cerramiento para una adecuada separación entre los suelos que seguirán con uso ferroviario y los que se ocuparán para la ejecución de la carretera.

El Ayuntamiento de Almería, que ejecutará a su cargo las obras de urbanización y el nuevo cerramiento del recinto ferroviario, se compromete a asumir los costes que puedan derivarse del posterior desmontaje o demolición de estas obras de urbanización, en lo que pudieran condicionar la posterior ejecución de las obras definitivas para la integración urbana del ferrocarril en la ciudad de Almería.